

QUILMES, 14 de noviembre de 2006

VISTO la nota presentada por el Consejero Departamental Estudiantil Fernando Karadzole, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Instrumentación y Orquestación III, perteneciente a la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, requiere la producción de una composición original por parte de los alumnos.

Que para su ejecución se requiere la colaboración de una Orquesta de Cámara a cuyos integrantes debe pagárseles viáticos.

Que en las notas citadas en el Visto, se solicita a la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, la posibilidad de afrontar los gastos para cubrir los viáticos de catorce músicos que conforman la Orquesta de Cámara para la realización de cinco ensayos y un concierto.

Que es necesario cubrir los gastos correspondientes al segundo cuatrimestre de 2006.

Que la presente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Presupuesto y Hacienda del Departamento de Ciencias Sociales.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA SOCIALES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto de Pesos Dos mil quinientos noventa con 00/100 (\$ 2.590,00).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de Pesos Dos mil quinientos noventa con 00/100 (\$ 2.590,00) al Subprograma 03.00.00.07.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 117/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.